Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, martes, 10 de Setiembre de 1889. — N.° 2.457

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

6 de Setiembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*

La reunion de anoche en el Círculo Mercantil fué una de las más provechosas y útiles que ha celebrado aquella sociedad. Los comerciantes perjudicados comprendieron que no podía esperarse nada de la compañía del Norte, y que si el ministro de Fomento estaba alentado de buenos propósitos, estos se estrellaban ante la impasible resistencia de una empresa que no ha acusado recibo siquiera de las cuatro reales órdenes dictadas por el Sr. Xiquena.

Gran complacencia sentimos al oir los aplausos estrepitosos y pronlongados con que fué acogida la designacion de D. Gumersindo Azcárate para dirigir los intereses del comercio lesionado, defendiéndolo ante los tribunales. Las palabras con que el individuo de la junta Sr. Rodriguez encomió la importancia de esta designacion fueron muy elocuentes.

Se trata—dijo el Sr. Rodriguez—de que luchemos contra una compañía que tiene poderosos valedores, bajo cuyo amparo infringe todo derecho y toda moral. No es ya el interés privado, el interés mercantil, el que vamos á dilucidar. Esta es una cuestion social. Preparémonos, pues, para el combate.

Hemos de elegir un hombre que en el Parlamento y en la cátedra signifique probidad, energia y encarnizado ataque á la inmoralidad. No acudamos á esos hombres políticos que comercian con su posicion y hacen granjería del interés social. Sea nuestro abogado. Azcárate, el primero en combatir á ese Ayuntamiento corrompido, el único en denunciar los abusos y las inmoralidades en la administracion. El que toma en serio su ejercicio de representante del pueblo.

Azcárate ha telegrafiado aceptando tan honroso cargo y anunciando que adelantará su regreso. Estará en Madrid para el dia 15.

Antes, para todos estos litigios en que había empeñada una grave cuestion jurídica, el abogado indicado, el que tenía reputacion de más hábil y entendido, era el Sr. D. Gabriel Rodriguez. Pero su defensa de la sociedad extranjera que arruina las comarcas de Huelva con los deletéreos humos; le ha perjudicado mucho en el concepto público.

Regocijémonos, pues, del hecho, que es muy significativo. Al buscar el comercio de Madrid una reputacion intachable se ha acordado de un republicano gloria del Parlamenlo español. Los otros letrados podrán ser muy sabios, pero están tocados del afán de lucro y no inspiran confianza á la opinion. Están á sueldo de las compañías. Y en este oficio de consejeros figuran en primera línea los conservadores, sin que se queden atrás los fusionistas.

El acta, que había ya suscrito la comision, se apresuraron á firmarla todos los perjudicados en el incendio. Fué una explosion de entusiasmo. Como decia el Sr. Rodriguez, era llegado el momento de sacudir la tiranía mercantil y de hacer entrar en el derecho común á las omnipotentes compañias.

Lo que es de desear es que no se duerman ni abandonen los comerciantes. Las tarifas de ferro-carriles, la inspeccion de las operaciones de esas compañías, todo debe ser intervenido por el público que paga. Y así como se reconoce á todas las grandes entidades sociales participacion en el poder legislativo y en el judicial, se les debe reconocer representacion para fiscalizar y suspender en el poder mercantil de las grandes empresas. Si los funcionarios públicos proceden tan mal que despues de cuatro dias no comunican á la direccion ni al ministerio el incendio de una estacion y su origen y causas, es porque esos funcionarios deben ser reemplazados por otros que nombre y mantenga el comercio.

*
* *

La cuestion municipal todavía trae cola Como se recordará por nuestros lectores fueron suspendidos los concejales de Madrid componentes de las comisiones de Consumos, de Vías y obras y de Ensanche. Pero una real orden dejó casi en salvo, y con la promesa de un expediente aparte, á los firmantes del dictamen sobre *sisas*, á los Sres. Arroyo y Anglada, que á precaucion dimitieron el cargo.

El Consejo de Estado, al recibir el expediente del gobernador y su Memoria, pidió varios datos, y entre ellos los concernientes á la famosa comision de sisas. Pero los datos no llegan, porque debe haber algun altísimo obstáculo que lo impida.

Al enterarse el señor conde de Xiquena, conferenció con los señores ministros de Gobernacion y Hacienda y les expuso su parecer. Xiquena entiende que es una desigualdad irritante la establecida entre los concejales listos que dimiten antes de que se les suspenda y los otros que están á las resultas del expediente.

No es un criterio legal ni de alto ejemplo moralizador el que unos pocos concejales se libren de las responsabilidades legales porque á tiempo hagan renuncia de sus cargos honoríficos y *obligatorios*.

Si la opinion no se ha sobresaltado mayormente en este caso, es porque se le dió pronta satisfaccion. Pero si advierte que todas las medidas ministeriales tienden á establecer un régimen que castigue á los enemigos y no alcance á los amigos, la opinion se sublevará y pedirá justicia.

Reproduzco el pensamiento de un ministro que se asesora del dictámen y voluntad del vecindario de Madrid. No hago más que apuntar levemente las razones poderosísimas en que se funda el señor Xiquena para pedir un saludable escarmiento.

Yo no quiero creer que á los Sres. Anglada, por ser posibilista, y Arroyo, por ser ministerial, se les haga de mejor condicion que á los demás concejales. Se les debe sujetar á los dos á un mismo procedimiento y el Consejo de Estado fallará si hay ó no responsabilidades.

Lo cierto es que alguno, para disuadir al ministro representante de la opinion y de la justicia, le ha objetado que no se puede ahondar en el negocio de las sisas.

Habría tal vez que llegar á una medida extrema que sería pasto de los comentarios de toda la poblacion: el procesamiento del obispo de Madrid-Alcalá.

Pero sin creer el señor ministro de Fomento que sea necesario acudir á tan últimas y graves resoluciones, estima que jamás sería esto motivo para detenerse en el camino de las justicias.

Y sea de esto lo que quiera, es el caso que la cuestion municipal podría dar lugar á una crisis, podría originar un rompimiento entre los ministros, que es lo que busca y no encuentra el Sr. Sagasta.

Los ministeriales, para explicar las idas y venidas de Xiquena dijeron ayer que se trataba del proyecto de venta de unos montes públicos. Montes que son un magnífico pretexto de crísis y que ya sirvieron de hoja de una disidencia ministerial en otra ocasion.

*
* *

Las listas electorales arrojan muertos, presentan ejércitos de barrenderos municipales y empleados de la villa con voto, y otros ejemplos de sinceridad por el estilo.

Pero el dato más curioso es el siguiente. D. Antonio Cánovas del Castillo no es es elector ni elegible porque en el libro del censo aparece su nombre con esta sencilla acotacion: CESANTE. Y es que el Sr. Cánovas se cuidó de hacer constar lo que más le duele, el alejamiento del poder.

*
* *

El príncipe de la milicia, el honorable *Cataclismo* de la fusion, dicen que había escrito una carta al ministro de Fomento mostrándose en un todo favorable á los propósitos económicos de la Liga agraria.

Pero los ministeriales desmentían esta noticia por considerar que el general Martinez Campos se reserva sus opiniones sobre el estado del país y de la agricultura, ni más ni menos que el Sr. Alonso Martinez sobre la suficiencia de los ministros.

Ni afirmo ni niego la existencia de esa epístola, pues el general Campos aún no ha escrito su ultimátum á la situacion y al Sr. Sagasta.

Mas tengo por evidente que el señor Martinez Campos, si cae de algun lado, será del lado de la agricultura, porque á él, como á Gamazo, le afectan y entristecen en sumo grado los efectos de la crísis. Pero como diria el liguero de provincias, no renuncian sus sueldos. Y es que la caridad bien entendida debe comenzar haciendo ayunar al prójimo, como D. Venancio hace con el Consejo de Estado y Tribunal Contecioso.—*M.*

Un telegrama de "El Imparcial"

«El Imparcial» se ha empeñado en dar á los ministeriales un disgusto por dia.

Primero atribuyó al señor Moret declaraciones que crisparon los nervios de Vega Armijo.

Después incomodó á Xiquena con lo del marqués de la Habana.

Más tarde ha hecho salir de sus casillas á Sagasta y Alonso Martinez.

Pero todo esto es nada comparado con la tremolina que ha causado el último telegrama de San Sebastian.

Ha sido gorda, y no sin motivo, porque el corresponsal, principiando por Cánovas y terminando por la reina regente, dice cosas que no pueden oir con calma y resignacion ni los monárquicos en general, ni los conservadores y fusionistas en particular.

Ahí es nada lo que dice el corresponsal: que Cánovas funciona como institucion y que arregla las cosas como mejor le cuadra.

Lean ustedes y procuren no caerse de espaldas, porque después de todo, por irreverente y anómalo que parezcan lo que cuentan á «El Imparcial» desde San Sebastian, puede que sea verdad.

¡Ah, Cánovas I!

Dice así el telegrama:

«Persona muy bien informada de todos los asuntos políticos y que tiene muchas relaciones entre los palaciegos, me ha hecho las siguientes profecías respecto á la próxima crisis y sus consecuencias:

Es segura, y puede decirse que casi está convenida la crísis para fin del próximo Octubre. Saldrán del ministerio los señores Canalejas, Chinchilla, y acaso el marqués de la Vega de Armijo; esto es, se reconstituirá el gabinete bajo la base de los señores Sagasta, Becerra y Rodriguez Arias, procurando dar representacion dentro del gobierno á los varios grupos é intereses del partido liberal.

El Sr. Montero Rios desempeñará la cartera de Gracia y Justicia; la de Guerra, Cassola; la de Fomento, el Sr. Gamazo, que no irá al ministerio de Hacienda por los compromisos que ha contraido con la Liga agraria.

Una vez reconstituido el ministerio se hará una amplia combinacion de puestos diplomáticos y se nombrarán los senadores vitalicios, para tener de esta suerte puestos que ofrecer á los personajes salientes.

Al Sr. Martos se le ofrecerá la embajada de París.

El partido liberal continuará en el poder hasta que termine la vida legal de las Córtes, sustituyéndole despues los conservadores.

Este programa político está acordado desde la comentada visita del Sr. Cánovas á la reina.

S. M. consultó entonces el jefe de los conservadores la conveniencia de formar un gobierno intermedio.

El Sr. Cánovas se opuso resueltamente, diciendo que el gobierno intermedio tenía por necesidad que vivir de la savia de los partidos conservador y fusionista, debilitando, como es consiguiente, á los dos, cuando lo que conviene es que el partido liberal salga lo más compacto posible y el conservador llegue al poder íntegro y fuerte.

De este modo, dijo á la reina el señor Cánovas, la monarquía tendrá dos armas sostenes.

Para este plan, añadía el Sr. Cánovas, es preciso que el partido liberal no gobierne más tiempo que el que dure la vida legal de las Cortes, pues de otro modo yo no podría contener las legítimas impaciencias de mis correligionarios, y veríame obligado á licenciar el partido conservador retirándome á la vida privada.

Parece ser que sobre este punto del gabinete intermedio están conformes los señores Cánovas y Sagasta, y que éste aconsejará á la reina que llame á los conservadores, rechazando cualquier idea de ministerio intermedio.

En lo que difieren los Sres. Cánovas y Sagasta es en la duracion de la vida legal de las Cortes, pues el actual presidente cree que pueden durar hasta 1891, fundado en que la Constitucion dice que durante cinco años, y el Sr. Cánovas opina que deben durar cinco legislaturas, y en su consecuencia espera el poder para el verano de 1890.»

LO OCURRIDO EN OLOT

El corresponsal en esta villa de «La Nueva Lucha» de Gerona da cuenta de los sucesos allí ocurridos en la siguiente forma:

«Nos escribe nuestro corresponsal de Olot que el domingo último salió de dicha villa para el santuario de San Antonio en Puigpardinas una romeria orga-

nizada y dirigida por algunos curas y frailes con el objeto, segun se dijo, de protestar por el estado aflictivo del Papa y pedir el establecimiento del poder temporal.

De regreso á Olot entraron en la villa gritando «¡Viva el Papa-rey!» «¡Viva nuestra religion!» «¡muera Satán!» y otras voces del vocabulario carlista ya conocidas; pero al pasar por delante de los pórticos del Parque, donde se halla el café Colon, y estando reunido lo más selecto de la poblacion y forasteros, entre los que se hallaba el reconocido liberal D. Juan Deu, jefe del partido republicano de aquella comarca, le insultaron personalmente tratándole de judio, condenado y demás sandeces impropias de gente bien educada y religiosa.

Tales fueron las provocaciones dirigidas, que el Sr. Deu, en uno de sus arranques de bizarria, no pudo menos de gritar «¡viva Garibaldi!»; oir esto, promoverse un verdadero conflicto, fué obra de un instante: de la romeria salieron varios romeros dirigiendose al Sr. Deu gritando como fieras, distinguiendose entre éstos el jóven cura de Casa Sistella y un tendero de la poblacion, llamado Castañer, y gracias á la cordura y firmeza de los liberales, las cosas no pasaron á mayores.

Continuaron los romeros su curso entrándose por las calles de la poblacion más tumultuosos que antes, y ya frente á la iglesia de San Esteban llegó su entusiasmo el extremo de gritar «mueran los liberales».

Se había apaciguado completamente el vecindario, pero á la salida del teatro y al retirarse el Sr. Deu á su casa, en el momento de poner la llave en la cerradura se le presentaron tres hombres que, despues de dispararle dos tiros, cuyas balas pasaron casi rozándole, echaron á correr sin que pudieran ser habidos.»

Telegramas

Madrid 7, 10 n.

Extranjero.—Las noticias que se reciben de Amberes son tristísimas.

Han volado un depósito de dinamita y un almacén de petróleo que contenia cien mil barriles de este líquido.

Se ha encontrado cadáveres á dos kilómetros del lugar de la catástrofe.

Han quedado muy resentidos el palacio de la Bolsa y otros muchos edificios.

La hoguera alcanzó una altura inmensa y una gran extension superficial.

La detonacion se oyó á mucha distancia.

El pánico fué horrible.

Van ya recogidos 130 cadáveres y han sido curados más de 200 heridos.

Madrid 7, 11 n.

Hoy se ha hablado mucho en Madrid de la aparicion de la fiebre amarilla en Vigo.

La noticia procedia de Lisboa y ha sorprendido al gobierno, que inmediatamense ha telegrafiado á las autoridades pidiendo detalles.

La version ha resultado falsa é infundada por tanto la alarma del gobierno portugués.

Para mayor tranquilidad del público, he de decir que las poblaciones cantábricas nunca han sido á propósito para el contagio de la fiebre amarilla, y con este motivo se recuerda que en varias ocasiones, y especialmente despues de la guerra de Cuba, llegaron á Vigo muchos soldados atacados de la fiebre amarllla y no hubo contagio.

Madrid 7, 11-15 n.

Telegramas de Barbastro dicen que la ciudad está muy concurrida á causa del meeting de la Liga agraria que celebrará mañana.

Dicen tambien los telegramas que la cosecha de cereales se presenta buena, pero que los precios son ruinosos y que la cosecha del vino se ha perdido por completo por los extragos del mildew

Añaden finalmente los telegramas que se han reunido en la casa capitular cuarenta alcaldes del distrito, discutiendo acerca de la resistencia al pago de las contribuciones.

No se sabe el acuerdo tomado, pero es evidente que entre los alcaldes reunidos dominaba la idea de no pagar la contribucion.

Madrid 7, 11-25 n.

Sigue sin resolver en Málaga el conflicto entre exportadores y taberneros por la cuestion de consumos

El gobernador de aquella ciudad ha detenido á un agente de emigracion que trataba de proveer de documentos falsos á unos menores de edad.

Madrid 7, 11-30 n.

El Sr. Salmeron piensa que el estado político actual es muy grave en España.

Cree que aunque se haga la reforma electoral, ésta no impedirá que desaparezca la monarquía y que la monarquia antes de morir se echará en brazos de los conservadores para resitir.

Madrid 7, 11-45 n.

El ministro de la Gobernacion ha recibido ya la anunciada carta del Sr. Alonso Martinez.

Dice éste que no lee periódicos, pero que al salir de la Exposicion leyó por casualidad «El Imparcial» quedando sorprendido del contenido del telegrama del Sr. Morales.

Declara falso el relato.

Cita el testimonio del embajador señor Leon y Castillo, que oyó la conversacion.

Repite que sólo puede responder de las manifestaciones que haga bajo su firma.

Cree que con esta costumbre del interview se hace imposible la vida de los hombres públicos.

Añade que sería necesario estar loco para censurar á los ministros, y que tanto es así, que recuerda que precisamente dijo al corresponsal que no extrañara su reserva, porque el cargo de presidente del Congreso obligaba á mostrarse neutral.

Mádrid 7.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 4'25 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 4'20 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'30 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 26'27 pesetas.

MAHON

UNA INTRUSION.

Suponíamos que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Menorca habia desistido ya de sus antiguas genialidades; pero lo que vamos á referir nos ha convencido de todo lo contrario.

A las ocho más ó ménos de la mañana del último sábado, nuestro Director recibió un atento recado del Sr. Juez Municipal de esta ciudad, D. Pascasio Nogales é Istúriz, por medio del portero del Juzgado, para que se sirviera presentarse en su domicilio á las cinco de la tarde.

Así lo hizo el Director; y una vez allí, y ántes de que pudiese el Juez enterarle del objeto, y resolver el Sr. Seguí, con conocimiento de causa, si le convenia ó no la entrevista, se presentó el Pbro. don Juan Morillo, Ecónomo de Santa María, haciéndole entrega del siguiente oficio.

«Parroquia de Santa María de Mahon. —«Obispado de Menorca.—Los frecuentes ataques que el diario de esa ciudad, titulado EL LIBERAL, del cual es Director D. Miguel Seguí y Mir, aparecen contra la Iglesia Católica, sus doctrinas y sus Ministros. Nos obligan con harta pena Nuestra, á dirigirnos á V., en cumplimiento de un deber sagrado, para comisionarle, como de hecho le comisionamos, á fin de que acercándose, ó llamando á sí al mencionado Sr. Director, le diga de Nuestra parte que si, en el término de ocho días contaderos desde la fecha de esta notificacion, no inserta en el citado periódico una satisfaccion, á Nuestro juicio completa, de los ultrajes inferidos bajo su direccion á las Instituciones y personas indicadas, como tambien de las injurias inferidas al Obispo de Menorca y á su Clero, singularmente en el número 2433 correspondiente al dia 12 de Agosto último y artículo que empieza «Está mal informado» y concluye «á polvo volverás»; desde ahora, para cuando termine el prefijado plazo, le anunciamos y prometemos á dicho Sr. Director proceder resueltamente, en justa reivindicacion, á lo que en derecho hubiese lugar; valiendo la presente por primera y última monicion, y dandole copia de este Nuestro oficio, si él la desease.—Dios guarde á V. muchos años.—Ciudadela 2 de Setiembre de 1889.—Manuel, Obispo de Menorca.—Reverendo D. Juan Morillo y Fabregues, Pbro. Ecónomo de Santa Maria en la Ciudad de Mahon».—Es copia—Juan Morillo, C. Ecónomo.»

COMENTARIOS: *Primero.* Siendo EL LIBERAL un periódico esencialmente político,—ageno, por tanto, á toda institucion religiosa,—creemos que no regulan nuestra existencia, en el terreno jurídico, más Autoridad que la CIVIL, ni mas leyes que el Código Penal y la de Policía de Imprenta. Luego..... si el Obispo, en su comunicacion, ha intentado proceder como autoridad, comete una *punible* INVASION.

Segundo. EL LIBERAL no tiene por costumbre insultar, sinó solo rechazar como se merecen las agresiones. Si alguna vez hubiese cometido un desliz, tanto si se tratase de un mitrado como del último de los pordioseros, ya sabe como subsanar la falta. Pero, cuando sus escritos han sido fiel reflejo de hechos sucedidos, es del todo inútil que se pida rectificacion: *la verdad no puede ni debe ser rectificada,* por mas alta que esté la persona que lo exija.

Aparte de este deber, que se impone á toda publicacion digna, EL LIBERAL, en cuanto á la defensa de los principios que sostiene, ha acostumbrado siempre mantener,—como mantiene y mantendrá,—sus ideales; á pesar de todas las MONICIONES, coacciones, invasiones y amenazas, de donde quiera que procedan.

Y *Tercero.* El Obispo nos amenaza con monicion una *pro trina*, y nos dice que hará valer los medios legales. Nosotros, á nuestra vez, nos reservamos hacer valer *con toda entereza* los que nos asistan.

Por si alguno de nuestros queridísimos lectores no tiene presente cual fué él aludido suelto del dia 12 de agosto, hélo aquí, con todos sus puntos y comas:

«Está mal informado «El Mahonés», al decir que el clero de Alayor hizo con el cadáver de nuestro querido amigo, el Canónigo D. Juan Pons y Villalonga, «*exactamente lo mismo que en casos análogos se practica en esta ciudad.*»

Dijimos, y sostenemos, que los restos del padre de D. Antonio Orfila y Pons, rector de la parroquia del Cármen, *fueron entrados* en esta iglesia, CONTRA LEY: consignamos y repetimos,—porque estamos seguros de ello,—que el féretro del Dr. Pons de Alayor, *no fué entrado* en la parroquia; ajustándose á lo que prescriben las R. O. de 20 de Setiembre de 1849, 28 de Agosto de 1855, 13 de Febrero de 1857, 15 de Febrero de 1872, Circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad del 28 de Mayo de 1884 y otras disposiciones; «encaminadas todas á evitar los perjuicios, que á la salud pública puede ocasionar la esposicion de los cadáveres en las iglesias, y los miasmas pútridos (*aunque sean del padre de un rector*) que produce la descomposicion de los mismos.»

«El Gobierno (continua la Circular), fiel guardador de los preceptos de higiene, y el primero en velar por la salud pública (*por la qué, por lo visto, no se preocupa gran cosa el clero mahonés*), no puede tolerar (*como tampoco el clero de Alayor*) que en los templos se desarrollen focos de infeccion, perjudiciales á los fieles concurrentes, que los aspiran.»

Si «El Mahonés», bastardeando su mision en la prensa, opina que no debe oponerse á los ataques á la salubridad pública, cuando estos proceden de sus redactores, nosotros creemos cumplir con nuestro deber, haciendo luz en asunto de tanta importancia: *Salus populi suprema lex.*

Dice nuestro adversario, usando la gastada muletilla de siempre, *para variar:* «EL LIBERAL no desperdicia ocasion para demostrar su ódio contra cuanto á la Iglesia se refiere.» Está en el mas completo error. Quien ódia á EL LIBERAL por sistema, por juro de heredad, es el clero *oscurantista* (entiéndase bien el OSCURANTISTA) de la diócesis de Menorca; de esta *esplendorosa* diócesis, que por no tener, no tiene ni siquiera un modesto *Boletin Eclesiástico.* Y vamos á probar dicha aversion satánica, dicho rencor anti-cristiano.

Un Sr. Presbítero nos iba facilitando, —hace ya algun tiempo.—las noticias del culto diario, que insertábamos en la *Seccion Religiosa*; y tuvo que cesar en tan piadoso oficio, accediendo á *apremiantes* indicaciones venidas de Ciudadela. Es decir que así como la uncion evangélica impulsa á los misioneros á penetrar en tierras desconocidas, para atraer prosélitos á la causa del cristianismo, aquí un clero *decadente* nos niega el agua y el fuego, un clero *insano* priva á los lectores católicos de EL LIBERAL de saber la crónica de nuestros templos. ¿Es, pues, odioda la Iglesia; ó es que la Iglesia, con sus intransigencias é intemperancias, se empeña en que se la odie?.....

Y volviendo á la probibicion de entrar los cadáveres en ella, diremos, para concluir,—pues no pensamos, *por ahora*, volver á ocuparnos de este asunto,—que quizá, al faltar á la ley el clero mahonés, lo ha hecho por vanidad de clase (las clases no se hacen *respetables* por su vanidad, sinó por sus hechos, por su conducta): tal vez..... para satisfacer el mal entendido orgullo de las familias del finado; en una palabra, por meros motivos terrenales. Si asi hubiese sido, que no se olvide que la humildad y la igualdad son vástagos legítimos de la democracia; que la humildad y la igualdad son tambien proclamadas muy alto por el catolicismo, al decir:

Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris (Acuérdate, hombre que eres polvo, y á polvo volverás.)»

Anoche á las siete y media, en la plaza de la Arravaleta, junto á la esquina de la calle de Deyá una anciana octogenaria fué atropellada por uno de los jumentos, que vienen cargados de hortalizas de las huertas; siendo derribada, y resultando con una regular herida en la frente. Conducida á la farmacia de la Sra. Viuda de Bofill, la asistió el médico D. Antonio Roca, siendo acompañada despues á su domicilio.

Muchas veces hemos pedido saludables multas contra los hortelanos, que siguen burlandose de las prescripciones de la Alcaldia, referentes á ser conducidas las acémilas por el ronzal: y hora es ya de que los agentes municipales, que han sabido regularizar el tránsito de los carruajes por la calle Nueva, corten á cercen aquel abuso.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, las tropas de la guarnicion vestirán de gala, y el Pabellon Nacional se izará en todos los edificios militares, haciendose por la fortaleza de Isabel II las salvas correspondientes; y á las 12 de la mañana habrá recepcion oficial en el Palacio del Gobierno militar asistiendo á la misma una compañía del Regimiento Infanteria de Mindanao con la música

para hacer los honores de ordenanza.

—

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha desestimado los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la Junta administrativa de consumos de esta ciudad por D. Antonio Sintes y Mascaró, D. Pedro Pons y Llabrés, y D. Bernardo Cardona, y ha aprobado dos fallos recurridos de referencia, sobre aprehension de varias especies sujetas al impuesto de consumos.

—

En virtud de lo dispuesto por la direccion general de contribuciones indirectas en circular fecha 2 del actual desde el 1.° del próximo octubre se retirarán de la venta los timbres de correos y telégrafos que en la actualidad se usan á escepcion de los de un céntimo de peseta sustituyéndolos con otros denominados de comunicaciones los cuales ostentarán el busto de Alfonso XIII.

Para evitar molestias al público se concede á las sociedades, Corporaciones y establecimientos particulares la facultad de utilizar hasta el 31 de Diciembre los timbres que tengan en su poder de la emision corriente quedando fuera de circulacion al terminar dicho plazo.

—

En la mañana de hoy las fuerzas de Artillería destacadas en esta plaza han pasado á la fortaleza de la Mola con objeto de dar principio á los ejercicios prácticos.

—

Por la Direccion general del cuerpo de carabineros se ha concedido el reingreso en el mismo al carabinero licenciado, vecino de esta ciudad Vicente Marí Torres con destino á la Comandáncia de estas islas.

—

Nuestro particular amigo D. Joaquin Bartolomé Perez y su amantísima esposa D.ª Francisca Pons y Fábregues, hija del jefe de nuestro partido D. Francisco de A. Pons Alzina, lloran la pérdida de una preciosa criatura de 10 meses fallecida en el dia de ayer.

Acompañámosles en el justo dolor que esperimentan.

—

Esta mañana ha corrido con insistencia el rumor de que en un predio del término de Mercadal un hijo habia asesinado á su padre. Se daban detalles horrorosos del citado crímen, detalles que no queremos comunicar á nuestros lectores hasta haberlos comprobado, y que ojalá sean completamente falsos.

—

Por no cumplir lo dispuesto por la Alcaldía referente á andamios ha sido multado uno de los maestros albañiles de esta ciudad.

—

El dia 4 se recibió en Cartagena un telegrama del Sr. Ministro de Marina para que el «Pelayo», la «Navarra», y el «Isla de Luzon» salgan para Cadiz. El objeto de esta comision es asistir á las pruebas oficiales que del submarino «Peral» han de tener lugar en aquella bahía del 15 al 20 del presente mes. Dichas esperiencias se harán en presencia de S. M. la Reina Regente cuya señora irá por mar desde S. Sebastian á Cadiz. Acompañarán á S. M. el Sr. Ministro de Marina y otros personajes.

* * *

Escritas las anteriores líneas, sabemos además que la Escuadra de Instruccion terminada su mision en Tanger se dirijirá á Cadiz y de alli al Ferrol en donde esperará ordenes.

—

Por el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio han sido nombrados jueces municipales suplentes:

De Mahon, D. Andrés Corantí Carreras.

De Alayor, D. Cristóbal Meliá Roselló.

De Ciudadela, D. Diego Capella Mercadal.

De Ferrerías, D. Juan Gomila Seguí.

De Mercadal, D. Antonio Vacarisas Coll.

De Villacarlos, D. Francisco Pons Goñalons.

—

Se ha repartido el cuaderno 16 y último de las poesías que acaba de publicar en esta ciudad D.ª A. Marcelina Vinent bajo el título de «Flores del Alma», hallándose de venta ejemplares completos al precio de ptas. 2'50, en la imprenta de El Liberal, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

—

Hemos recibido el N.° 106 del *Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana*, que contiene el siguiente sumario:

I. Distintivo de los cautivos en Mallorca, por *D. E. Pascual.*

II. El monumento á R. Lulio, por *Un lulista.*

III. Documentos sobre la ocupacion de Ibiza por Alfonso de Aragon en el siglo XIII (1286), por *D. M. Bonet.*

IV. Estatutos de fundacion del Colegio «La Crianza», por *G.*

V. Seccion de noticias.

—

El vapor correo Menorca ha sido hoy portador de los generos siguientes: 277 sacos salvado; 13 kilogramos azafran; 1 pipa aceite de oliva; 7 cajas jabon; 1 tinaje jabon blando; 41 sacos arroz; 1 barril aguardiente; 3 cubetas aceitunas; 12 bultos madera ordinaria; 353 sacos yeso molido; 230 sacos cemento; 3 garrafones anisado. 11 cubetas uvas; 160 kilogramos ajos; 54 bultos sillas; 150 kilogramos obra de Palma; 2 bultos paja maiz; 5 bocoyes vino; 3 cajas melones; 7 fardos suela; 1 fardo mantas de lana, 7 balancines; 37 tablas pino cepilladas; 2 burros y otros.

—

Hoy ha terminado recaudacion de la contribucion territorial é industrial.

—

Leemos en «El Isleño»:

«El acuerdo mas notable que tomó la Comision provincial en la sesion celebrada el sábado úlimo, fué el de informar al Sr. Gobernador civil de la provincia que la Corporacion entiende debe dejarse espedita la vía judicial para entender en el interdicto que contra el Alcalde de Llummayor D. Miguel Verdera Pons promovió D. Pedro José Mulet y Pascual y sobre cuyo asunto la autoridad gubernativa habia promovido espediente de requerimiento al Juzgado para que dejara de conocer de los autos.»

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorca».

D. Ramon Duch, Gerónimo Carbonell é hija, Antonio Verger, Gabriel Verger, Bartolomé Triay, Juana Gomila y 2 hijos, Juan Pons y Sra., Felipe Beltran y señora, Juan Camps, José Teixidor, Isabel Pons, Pedro Cervantes.

Total 17.

—=—

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

—

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Mateo Mir Pons y D. Juan Vidal Vidal para cerrar con pared un trozo de terreno lindante con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la Junta respectiva una instancia de D. José Codina Cortada solicitando autorizacion para establecer una máquina de vapor en la casa n.° 10 de la Plaza del Príncipe.

Se nombró una comision para llevar á efecto el amojonamiento del término municipal con sujecion á las disposiciones del Real Decreto de 30 Agosto último.

Se aprobaron las modificaciones que deben introducirse en el bando sobre colocacion de andamios.

Se autorizó la venta de los cupones de la renta de cuatro por ciento que vencen en fin del corriente mes.

Se acordó subastar el suministro de medicina á los enfermos pobres.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto último.

Se acordó subastar las obras de ensanche afirmado y levantamiento de paredes de cerca en las calles de Alemany y del Obispo, del anejo pueblo de San Luis.

Se acordaron varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 378 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, un buey, una vaca, y 2 carneros.

Para Francisco Llopis una ternera

Para José Sintes, un carnero.

Para Miguel Sbert, un ternero.

Para Sebastian Olives, un buey.

Para Pedró Palliser, una ternera.

—

BOLSA DE MADRID

7 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'900
4 por 100 amortizable . . .	90'180
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'000

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Setiembre 4'40 t.

4 por 100 interior.	75'620
4 por 100 exterior.	77'020
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'750
Banco Hispano Colonial . .	64'600
Acciones ferrocarril Francia .	63'900
Id. Norte	87'200
Id. Orense	19'050
Id. Almansa	00'000
Obligaciones Francia . . .	65'000
Id. Norte	78'500
Id. Orense	39'000
Id. Almansa	73'250
Compañía Trasatlántica . .	86'000

Observaciones atmosféricas de hoy

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	764'3	24'7	22'5	N.	Brisa	Despdo.
3 t..	764'0	26'2	22'8	N.	Id.	Id.

Temperatura máxima......	28·1
Temperatura mínima	19'4
Velocidad del viento en las últimas 24 horas..........	151 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana...............	82



EL NIÑO

JOAQUIN BARTOLOMÉ PONS

ha subido al cielo

Á LOS 10 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelo, tios y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las 9 y media de la mañana de hoy.

Casa mortuoria, Cos de Gracia, 97.

Mahon 10 Setiembre 1889.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Argel pail. «Nueva Estrella«, patron José Bagur, con 5 trips., 1 p.°, salvado y efectos.

Dia 10

De Palma vapor «Menorca». cap. don Francisco Cardona, con 18 trips., 17 pasajeros, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 9 5-45 t.

«El Imparcial» insiste en que las disensiones que existen entre los ministros sobre la manera de apreciar la cuestion del Ayuntamiento y el procedimiento que ha de seguirse con los concejales suspensos, originará de seguro una modificacion ministerial en virtud de la que entrarán á formar parte del ministerio los Sres. Montero Rios y Puigcerver.

Las últimas noticias recibidas del Vaticano dejan entrever la resolucione del Papa de no abandonar á Roma bajo ningun concepto.

En la frontera de Portugal se han suavizado las disposiciones que se habian dictado referentes á los viageros procedentes de Galicia con motivo de la enfermedad que se ha desarrollado en Vigo de la que al principio se dijo era la fiebre amarilla y ha resultado una tifoidea.

Madrid 9 5-45 t.

La escuadra francesa ha llegado á Argel; un buque de guerra aleman fondeado en aquella bahía ha prescindido de los saludos.

Los señores don Venancio Gonzalez y conde de Xiquena siguen estudiando la venta de determinados montes.

Se ha ultimado la ley municipal.

Los huelguistas de Lóndres se niegan rotundamente á avenencia alguna.

Madrid 10 10 m.

La Gaceta publica el movimiento de la magistratura y varios nombramientos militares.

Ha sido aprobado el itinerario del servicio de vapores de la Compañia Trasatlántica en la linea de Buenos Aires.

Madrid 10 2 t.

Se ha descubierto una conspiracion en el Uruguay, contra el presidente de aquella república. Se trataba de la voladura del palacio de la presidencia. Se han cojido setenta y ocho bombas de dinamita, y se han hecho numerosas prisiones de personajes importantes de Montevideo y Buenos Aires que se hallaban comprometidos en el complot.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia treinta del mes de Setiembre próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante una comision del Ayuntamiento presidida por el infrascrito Alcalde y por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un departamento especial é independiente en el Hospital municipal de esta ciudad destinado á enfermedades contagiosas, con entera sujecion á los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativos y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de *cuarenta y ocho mil setecientas setenta y siete pesetas cuarenta y siete céntimos* á que asciende el presupuesto aprobado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de dos mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minntos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 3 de Agosto de 1889.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposiciones

D....... vecino de....... mayor de edad, según cédula personal n.°..... que acompaña enterado del anuncio planos y pliegos de condiciones para la subasta de construccion de un departamento especial en el Hospital municipal de Mahon, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Administracion de Consumos DE MAHON

El dia 11 del corriente á las cuatro de su tarde y en el local de esta Administracion Anden de Levante n.° 16. tendrá lugar la venta en pública subasta de treinta cajas de petróleo que han sido aprehendidas por este resguardo. para con su producto hacer efectivas las responsabilidades á que se hallan afectas.

Mahon 9 Septiembre de 1889.—El Administrador, Manuel Núñez.

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso. con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.° 36, despacho de sellos.
Informarán en la misma.

Está para alquilar la casa n.° 15 de la calle Isabel II con muebles ó sin ellos.

VENTAS

Está para veuder un huertecito de recreo con su casita situado dalt Calacorp.
Para su ajuste Santa Catalina n.° 6.

A voluntad de su dueña está para vender la casa núm. 15 de la calle de Isabel II por el ùltimo precio de 2.400 duros.

Para Barcelona

Saldrá el doce del actual la goleta «SAN JAIME», patron Leon, admitiendo carga á flete y pasajeros.
Despacho: Federico J. Cardonu, Agencia Aduanas Muelle.

PÈRDIDA *Se ha estraviado un baston cayado de parra silvestre. en el casino El Consey la noche del domingo último. La persona que equivocudamene lo tomó por el suyo, puede devolverle en la imprentta de este periodico y se le dará una gratificacion.*

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

GONOREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño. debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos. farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

79

Empresa de consumos DE MAHON Y VILLACARLOS

Acaba de recibirse una gran cantidad de sal de la famosa de Torrevieja. elaborada espresamente para la indicada Empresa y se espenderá desde hoy á los precios siguientes:

Sacos de 100 kilogs. sal molida **10'00** ptas.
Id. id. id. en grano **9'50** »

Estos pedidos se servirán á domicilio libres de todos derechos y gastos.

Paquetes de 2 libras sal molida superior **0'10** ptas.

PUNTOS DE VENTA

Mahon.—Fielato Central de Consumos.—Muelle.
Id. Platería de D. Onofre Andreu.—Arravaleta.
Villacarlos.—En casa de D. Magin Melgar, S. Pedro n.° 15.

Tambien se espera para su espendicion á precios sumamente economicos, vino, petróleo y otros géneros, á cuyo fin se han alquilado varios almacenes.

Aprovechar los beneficios que facilita la nueva Empresa de Consumos al sensato publico mahonés.

Mahon 6 Setiembre de 1889.—Por la Empresa, *Manuel Nuñez.*

Subasta estraordinaria de mas de mil muebles

los dias 9, 10 y 11 de setiembre de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde en el almacen

Rampa de la Abundancia núm. 2.--Mahon

La persona que compre algun mueble recibirá un número y al que le toque la suerte se le regalará un bonito reloj.

CORDELERÍA, ALPARGATERÍA y otros artículos DE M. THOMAS ROBERT

Arraval, 3

Unico depositario y encargado en esta isla, para la venta del sin rival abono para la tierra ó sea el guano escocés Spingbank que tan buenos resultados ha dado en cuantas partes del mundo lo han empleado.

Envasado y bien acondicionado en sacos, lo ofrezco á los agricultores al precio de
27'50 ptas. el saco n.° 3
y 24'00 id. el saco n.° 2.

Arvejones, fesulí. nuevos de este año se encontrarán en el mencionado establecimiento al precio de 14'50 pesetas cuartera y los viejos á 13'50 pesetas idem. 3

COMERCIO DE José Rejas Pons

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de medias y calcetines de algodon, hilo Escocia y seda; ultima novedad, todo procedente de grandes fábricas del Estrangero.

Precios módicos

1 y 2, Plaza y calle Arravaleta, 1 y 2

Mahon

LA FÁBRICA DE FIDEOS DE JOSÉ CODINA

situado en la plaza del Cármen n.° 3

se ha trasladado á la plaza del Príncipe n.° 10

donde tenia antes sus oficinas el Juzgado de 1.ª Instancia

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon.